

AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE ARAGÓN

MEMORIA AÑO 2014

1. RECURSOS HUMANOS

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón (en adelante Agencia), en el año 2014, ha contado con el siguiente personal:

- Director.
- Jefa de Unidad de Cualificaciones.
- Jefa de Unidad de Evaluación y Acreditación.
- Asesor Docente
- Jefa de negociado.
- Administrativa.

Los recursos humanos asignados a la Agencia lo están con cargo al presupuesto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

El director de la Agencia tiene asignada, desde el Pleno del Consejo Aragonés de Formación Profesional, celebrado el 1 de febrero de 2012, la secretaría de dicho Consejo.

En el año 2014 se han realizado dos reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 7 de mayo y el 3 de noviembre.

Se ha puesto en marcha, dentro del sitio web inaemorienta un apartado específico de cualificaciones en el cual, además de publicar información referente a convocatorias, los usuario pueden inscribirse y solicitar procedimientos de reconocimientos de competencias adquiridos por experiencia laboral.

A fecha de diciembre de 2014, ciento cuarenta personas han solicitado se convoquen procedimiento de evaluación y acreditación de competencias en diferentes cualificaciones profesionales.

3. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LAS CUALIFICACIONES

En el ámbito de las Cualificaciones se han desarrollado diversas actividades, entre las que destacan:

a) Se ha atendido a ciudadanos con experiencia en distintos sectores productivos de Aragón que deseaban conocer las cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones, para asociar su experiencia profesional a las competencias profesionales recogidas en las cualificaciones, con la finalidad de encontrar el itinerario que les conduzca a la obtención de Certificados de Profesionalidad y de Títulos de Formación Profesional.

b) Se ha llevado a cabo el análisis de distintos sectores productivos para identificar qué cualificaciones son necesarias convocar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Se han estudiado campos profesionales en las siguientes familias profesionales:

- Edificación y obra civil
- Química
- Seguridad y Medio Ambiente
- Administración y Gestión
- Actividades físicas y deportivas
- Textil, confección y piel
- Madera, Mueble y Corcho
- Transporte y mantenimiento de vehículos
- Sanidad
- Hostelería y Turismo
- Comercio y Marketing
- Electricidad y Electrónica

- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Imagen Personal

4. ACTUACIONES EN EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES ADQUIRIDAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.

En el año 2014, se ha continuado trabajando en el reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en otros países de la Unión Europea, tal y como se venía realizando anteriormente. Se han recibido cinco solicitudes, una vez analizadas se han elaborado 3 informes positivos, 1 informe negativo y a otro se le ha solicitado más documentación.

En 2012 se comenzó a aplicar el apartado 2 del anexo X del RD 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, referente a las autoridades competentes españolas para la acreditación de títulos oficiales españoles para su reconocimiento en otro Estado miembro, al amparo de la directiva antes indicada.

En el año 2014 se han estudiado 8 expedientes y emitido los correspondientes certificados en las siguientes profesiones reguladas:

- Técnico en cuidados auxiliares de enfermería
- Técnico superior en Anatomía patológica y citología (5 solicitudes)
- Técnico superior en Educación Infantil
- Técnico superior en Laboratorio de diagnóstico clínico

A través de la Aplicación informática IMI (Información del Mercado Interior) se ha dado respuesta a dos solicitudes. Una de ellas, relativas a un español que desea trabajar como técnico en radiografía, en el Reino Unido y una persona que había trabajado de técnico en peluquería en España y se quería establecer en París.

Se ve la necesidad de que personal de la Agencia reciba formación sobre la aplicación informática IMI, y sobre la gestión de la acreditación de cualificaciones reguladas por la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005.

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA COLABORADORES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PEAC):

En el año 2014 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- Cursos de Formación de asesores y evaluadores del PEAC.
 1. Curso en el CIFE María de Ávila de Zaragoza y con subsede en el CPIFP Pirámide de Huesca. Realizado los días 21, 28 de octubre y 4 y 11 de noviembre en Zaragoza; 22, 29 de octubre y 5 y 12 de noviembre en Huesca con 50 participantes, para profesorado y expertos de las Familias Profesionales de QUI: Química, TMV: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, AFD: Actividades Físicas y Deportivas, ELE: Electricidad- Electrónica
- Cursos organizados por el Instituto Aragonés de Administración Pública sobre el Sistema Integrado de Formación Profesional, realizados en:
 1. Zaragoza: Realizado del 12/05/2014 a 14/05/2014, con 25 participantes, 9 horas lectivas.
 2. Teruel: Realizado del 12/05/2014 a 14/05/2014, con 15 participantes y 9 horas lectivas. Realizado a través de videoconferencia.
 3. Huesca: Realizado del 12/05/2014 a 14/05/2014, con 15 participantes y 9 horas lectivas. Realizado a través de videoconferencia.
- Jornada de Información y Orientación para el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de competencias profesionales celebrada en el CPIFP Corona de Aragón el día 25 de septiembre de 2014 con 2 h. de duración. Impartido por personal de la Agencia.

Los cursos se han financiado con recursos propios del Gobierno de Aragón y con fondos provenientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

6. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PEAC

Seguidamente se hace un breve resumen de cada una de las convocatorias realizadas en el año 2014.

6.1. Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales (SSC – 2014 – 1-A)

Convocada por Resolución de 17 de diciembre de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 7/01/2014.

Se convocaron las 4 unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad.

Esta convocatoria, que forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo *Adaptabilidad y Empleo*, programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo es una respuesta a la necesidad de avanzar en la acreditación de competencias de los trabajadores del sector para cumplir con los requisitos en materia de cualificación recogida en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familia y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros. Se desarrolló en colaboración con la Dirección General de Atención a la Dependencia.

La principal novedad planteada en esta convocatoria es que iba dirigida a todo tipo de trabajadores de este sector, tanto de residencias públicas, como privadas o que estuvieran en situación de desempleo.

El centro gestor asignado a la convocatoria fue el CPIFP Los Enlaces de Zaragoza donde se recibieron las inscripciones de 1006 personas, de las cuales 726 cumplían con los requisitos de participación exigidos. Se decidió atender a estas personas en tres etapas distintas, dos a desarrollar en 2014 y una en 2015.

En la primera etapa, desarrollada entre los meses de enero y junio, participaron 357 personas. La fase de asesoramiento se desarrolló en el CPIFP Los Enlaces de Zaragoza, el CPIFP San Lorenzo de Huesca y el IES Santa Emerenciana en Teruel donde realizaron sus funciones los 26 asesores nombrados. En la fase de evaluación realizaron sus funciones 24 evaluadores repartidos en tres comisiones de evaluación con sede en el CPIFP Los Enlaces de Zaragoza. Se contó con la colaboración de distintos IES para la realización de pruebas de competencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 344
- Candidatos inscritos en evaluación: 341 (99%)
- UC inscritas: 1324 UC
- UC acreditadas: 1301 (98 %)
- Acreditan todas unidades de competencia: 316 candidatas/os.

6.2. Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas y de climatización y ventilación-extracción (IMA-2014-02)

Convocada por Resolución de 18 de diciembre de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 08/01/2014.

Al analizar los resultados de la convocatoria realizada en el año 2013, en la que se convocaron las cualificaciones profesionales de instalaciones frigoríficas y de climatización y ventilación extracción, se detectó que muchas de las personas participantes no podían obtener la habilitación profesional en instalaciones térmicas de edificios porque les faltaba la cualificación profesional de montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas.

Esta convocatoria, financiada con fondos propios del Gobierno de Aragón pretendió por una parte, dar respuesta al problema planteado anteriormente y, por otra, permitir que aquellas personas que no pudieron participar por falta de plazas en la convocatoria de 2013, pudieran hacerlo ahora. Se convocaron las 6 unidades de competencia correspondientes a las tres cualificaciones profesionales de la familia profesional de instalación y mantenimiento.

El número de plazas ofertadas en la convocatoria fue de 50 para nuevos candidatos y en ella podían participar todas aquellas personas que participaron en la convocatoria IMA-2013-5 y que acreditaron al menos una unidad de competencia de la cualificación profesional de Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción con el objetivo de que puedan completar los dos certificados que les dan acceso al carné de instalaciones térmicas en edificios.

Se recibieron 196 solicitudes, 136 cumplían con los requisitos de participación y 94 fueron seleccionados en el CPIFP Pirámide de Huesca que fue el centro gestor asociado al procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 7 asesores y en la fase de evaluación 7 evaluadores, en una sola comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 91
- Candidatos inscritos en evaluación: 86 (94,5%)
- UC inscritas: 320
- UC acreditadas: 211 (65,93 %)
- 31 candidatos acreditan la cualificación de instalaciones frigoríficas.
- 26 candidatos acreditan la cualificación de instalaciones de climatización y ventilación extracción.
- 42 candidatos acreditan la cualificación de instalaciones caloríficas.

6.3. Servicios para el control de plagas (SEA – 2014 – 3)

Convocada por Resolución de 19 de diciembre de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 09/01/2014

Esta convocatoria, financiada con fondos propios del Gobierno de Aragón y planificada con el Departamento de Sanidad, va dirigida a aquellos ciudadanos con experiencia profesional o formación no formal relacionada con empresas 3 D (Desinfección, Desratización y Desinsectación) tanto en establecimientos de productos como en los servicios de aplicación,

con el objeto de acreditar las unidades de competencia que se convocan, y con la posibilidad de que los interesados puedan obtener el correspondiente certificado de profesionalidad.

Las unidades de competencia de la cualificación de Servicios para el control de plagas permiten acreditar la capacitación requerida para la aplicación de biocidas de distintos tipos según se recoge en el Real decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.

Se convocaron las 3 unidades de competencia de la cualificación.

Se ofertaron 100 plazas y se recibieron 172 solicitudes en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Corona de Aragón de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 8 asesores y en la fase de evaluación 6 evaluadores, en una sola comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 99
- Candidatos inscritos en evaluación: 95 (96%)
- UC inscritas: 285
- UC acreditadas: 278 (97,5 %)
- Acreditan todas unidades de competencia: 91 candidatos.

6.4. Fábricas de albañilería. (EOC – 2013 – 4)

Convocada por resolución de 13 de febrero de 2014, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 27/02/2014

Esta convocatoria, financiada con fondos propios del Gobierno de Aragón, tiene como objetivo favorecer la inserción laboral de los profesionales del sector de la construcción ante la situación actual en la que muchos de los profesionales han quedado desempleados y necesitan acreditar oficialmente su cualificación. Es una continuación a las convocatorias del 2013, que responde al hecho de haber detectado en dichas convocatorias que había un elevado porcentaje de candidatos con un mayor nivel de cualificación que el ofertado y

además, con la particularidad de que dos de las unidades de competencia de la cualificación son de nivel 1 y fueron acreditadas por muchos de los candidatos que participaron en las convocatorias de 2013

Se convocaron las 4 unidades de competencia de certificados de profesionalidad de Fábricas de albañilería.

Se han ofertado 75 plazas para nuevos candidatos y han podido participar las personas que cumpliendo los requisitos del Real Decreto 1224/2009, han obtenido mayor puntuación de acuerdo a los criterios de selección en base a una mayor experiencia profesional. Además de estas 75 plazas, la convocatoria se ha abierto a todos los candidatos que habiendo participado en convocatorias anteriores, consiguieron acreditar, al menos una de las unidades de competencia de nivel 1 incluidas en la Cualificación de Fabricas de albañilería.

Se recibieron un total de 114 solicitudes, 104 de las cuales cumplían los requisitos de participación.

En la fase de asesoramiento participaron 10 asesores y en la fase de evaluación 8 evaluadores, en una comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 99
- Candidatos inscritos en evaluación: 94 (95%)
- UC inscritas: 285
- UC acreditadas: 236 (82,80 %)
- Acreditan todas unidades de competencia: 59 candidatas/os.

6.5. Transporte sanitario y Atención a múltiples víctimas y catástrofes. (SAN – 2014 – 5)

Convocada por resolución de 14 de 2014, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 27/02/2014

Esta convocatoria, que forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo *Adaptabilidad y Empleo*, programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo es una respuesta a la gran demanda existente entre los trabajadores del sector para la acreditación de la competencia adquirida

a través de su experiencia profesional. La necesidad de acreditación se ha visto incrementada por la publicación del real decreto 836/2012, 25 de mayo, por el que se establece las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

Se convocaron las 7 unidades de competencia de certificados de profesionalidad de Transporte sanitario y Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes de la familia profesional de sanidad, incluidas en el título de Emergencias sanitarias.

Se ofertaron 100 plazas por cada cualificación profesional para nuevos candidatos y, disponían de reserva de plaza aquellos candidatos que participaron en las fases de asesoramiento y evaluación de una de las convocatorias publicadas en años anteriores.

Se recibieron 256 solicitudes, de los que fueron seleccionados 203 personas, en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón de Alcañiz, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 15 asesores y en la fase de evaluación 14 evaluadores, en dos comisiones de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 203
- Candidatos inscritos en evaluación: 197 (97)
- UC inscritas: 841
- UC acreditadas: 716 (85 %)
- Acreditan todas unidades de competencia de transporte sanitario 88 candidatos.
- Acreditan todas unidades de competencia de Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes 110 candidatos.

6.6. Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio. (SSC – 2014 – 6).

Convocada por Resolución de 24 de febrero de 2014, de la Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 10/03/2014.

Se convocaron las 3 unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad.

Esta convocatoria, se desarrolló con la colaboración de la Dirección General de Atención a la Dependencia y forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo “Adaptabilidad y Empleo” está financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, es una respuesta a la necesidad de avanzar en la acreditación de competencias de los trabajadores del sector para cumplir con los requisitos en materia de cualificación recogida en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familia y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros.

El número de plazas convocadas fue de 300.

Se recibieron 513 solicitudes, de los que fueron seleccionados 305, en el Centro Público Integrado de Formación Profesional San Lorenzo de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 21 asesores y en la fase de evaluación 21 evaluadores pertenecientes a 3 comisiones de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 305
- Candidatos inscritos en evaluación: 300(98%)
- UC inscritas: 862
- UC acreditadas: 857 (99 %)

- Acreditan todas unidades de competencia 273 candidatas/os.

6.7. Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales (SSC – 2014 – 1-B)

Convocada por Resolución de 17 de diciembre de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 7/01/2014.

En esta segunda etapa, desarrollada entre los meses de septiembre y diciembre, participaron 225 personas. La fase de asesoramiento se desarrolló en el CPIFP Los Enlaces de Zaragoza, el CPIFP San Lorenzo de Huesca y el IES Santa Emerenciana en Teruel donde realizaron sus funciones los 19 asesores. En la fase de evaluación trabajaron 18 evaluadores que realizaron sus funciones en dos comisiones de evaluación con sede en el CPIFP Los Enlaces de Zaragoza, contando con la colaboración de distintos IES para la realización de pruebas de competencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 225
- Candidatos inscritos en evaluación: 213 (95%)
- UC inscritas: 834 UC
- UC acreditadas: 826 (98 %)
- Acreditan todas unidades de competencia 201 candidatas/os.

6.8 Resultados globales de las convocatorias.

La siguiente tabla nos muestra los datos más significativos de cada una de las convocatorias realizadas en el año 2014, así como el total.

	Nº U.C. convocadas	CANDIDATOS Inscritos Asesoramiento	UC Inscritas	UC acreditadas	% (UCa/UCi)
SSC-2014-1A	4	344	1324	1301	98,26
IMA-2014-02	6	91	320	211	65,93
SEA – 2014 – 3	3	99	285	278	97,50
EOC – 2013– 4	4	99	285	236	82,80
SAN –2014 – 5	7	203	841	716	85,13
SSC – 2014 – 6	3	305	862	857	99,4
SSC–2014– 1B	4	225	834	826	99,04
TOTAL	31	1366	4751	4425	93,13

Las convocatorias han sido financiadas con fondos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y con fondos propios del Gobierno de Aragón.

A título expositivo se indican a continuación los resultados obtenidos en los tres últimos años.

	Nº Familias profesionales	Nº U.C.	CANDIDATOS ASESORAMIENTO	UC Inscritas	UC acreditadas	% (UCa/UCi)
Año 2012	3	35	1969	7748	7256	93,6
Año 2013	7	55	1070	4444	4105	92,37
Año 2014	5	31	1366	4751	4425	93,13

6.9. Satisfacción de colaboradores y candidatos.

Tanto los colaboradores (asesores y evaluadores), como los candidatos realizan una serie de encuestas de satisfacción, valoradas entre 1 (valor mínimo) y 4 (valor máximo) cuyos resultados se muestran a continuación.

	Colaboradores		Candidatos	
	Asesores	Evaluadores	Asesoramiento	Evaluación
SSC-2014-1A	3,36	3,65	3,36	3,61
IMA-2014-02	3,30	2,75	3,33	3,18
SEA -2014-3	3,40	3,32	3,48	3,45
EOC-2013- 4	2,47	3,95	2,73	3,63
SAN-2014-5	2,65	2,81	2,33	3,06
SSC-2014-6	3,27	3,41	3,42	3,68
SSC-2014-1B	3,05	3,55	3,49	3,64
	3,07	3,33	3,16	3,46
	3,20		3,31	
	3,25			

Como podemos observar en la tabla anterior la satisfacción de los colaboradores se sitúa en 3,20, mientras que la de los candidatos es de 3,31, siendo la media de ambos de 3,25 (8,13 sobre 10).

En este punto indicar que el grado de satisfacción, tanto de colaboradores como de candidatos, ha disminuido con respecto a las convocatorias de 2013.

7. Otras actuaciones realizadas.

El personal de la Agencia ha realizado otras actuaciones, entre las que cabe destacar:

- Se han analizado materiales de formación procedentes de varias fuentes de información.
- Se ha gestionado el Programa de innovación emprender en la escuela
- Se ha asistido a reuniones para representar al Gobierno de Aragón en la Comisión de Evaluación del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.
- Se ha representado al Gobierno de Aragón en el Consejo Social del CPIFP San Lorenzo y CPIFP Pirámide de Huesca.
- Se ha realizado una charla sobre formación profesional en el Colegio Sagrado Corazón de Zaragoza.
- Se ha desarrollado una sesión técnica informativa, en colaboración con el Servicio Provincial de INAEM sobre Certificados de profesionalidad, organizada por La Comarca de La Jacetania el 17 de octubre de 2014.
- Participación de todo el personal técnico de la Agencia en las jornadas sobre Formación Profesional y Empresa realizadas en el Instituto tecnológico de Aragón los días 11,12 y 13 de noviembre.

8. CONVOCATORIAS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PREVISTA PARA EN EL AÑO 2015.

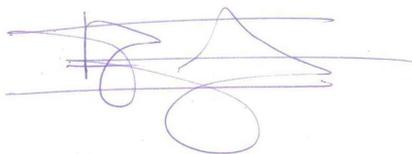
Para el año 2015, se está trabajando en el desarrollo de las siguientes convocatorias:

Convocatoria	Cualificaciones
SSC – 2014 – 01 C	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones.
TMV – 2015 - 01	Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares. Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles.
QUI – 2015 - 02	Operaciones básicas en planta química.
ELE – 2015 – 03	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.
AFD – 2015 - 04	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
HOT-2015-05	Operaciones básicas de cocina). Operaciones básicas de restaurante y bar Cocina. Servicios de bar y cafetería. Servicios de restaurante.
COM– 2014 - 06	Actividades de venta
IMP – 2015 - 07	Servicios estéticos
ADG – 2015 – 08	Actividades de gestión administrativa.
ELE – 2015 – 09	Instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina.
SSC– 2014 – 10	Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio
SSC – 2015 – 11	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones
SEA – 2015 – 12	Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural

	y rural.
COM – 2015 – 13	Actividades auxiliares de almacén
MAM-2015- 14	Mecanizado de madera y derivados
SEA – 2015 – 15	Servicios para el control de plagas

Zaragoza a 31 de Diciembre de 2014.

El Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón



Fdo. José Antonio González Esteras